

# Encuesta de Ocupación Hotelera

Abril 2021



**MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN**

M.V GONZÁLEZ, Fernanda

**SUBSECRETARÍA DE ESTADÍSTICA Y CENSOS**

Lic. BIASOTTI, Laura

**DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS**

Lic. BUALÓ, Juan

**ÁREA ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS**

FAIDUTTI, Claudia

MIRANDA FREDES, Melisa

MUÑOZ, Marcela

MUÑOZ, Marcelo

PÉREZ, Elisa

**EQUIPO ENCUESTA DE OCUPACIÓN HOTELERA**

**Coordinadora**

FAIDUTTI, Claudia

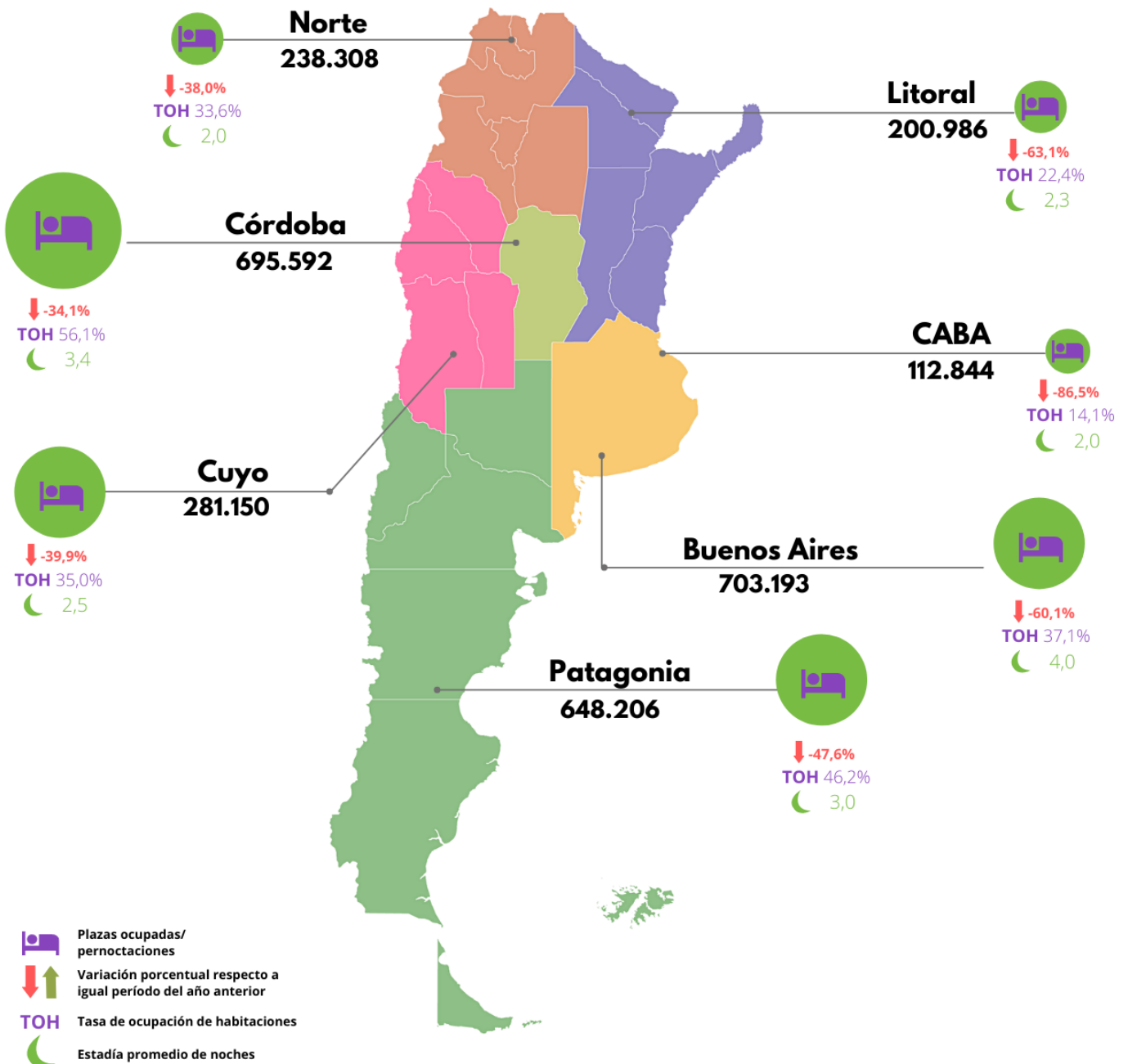
**Encuestadora**

AVALO, Gilda

# Encuesta de Ocupación Hotelera

Cifras estimadas por regiones turísticas (1)

Enero 2021



**Total del país** 2.880.279 -54,2% **TOH** 35,2% 3,0

(1) Ver composición de regiones en Notas técnicas y definiciones utilizadas

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

**Signos convencionales utilizados en el presente informe:**

... Dato no disponible a la fecha de presentación de los resultados

/// Dato que no corresponde presentar

s Dato confidencial por aplicación de las reglas del secreto estadístico

## **Encuesta de Ocupación Hotelera**

### ***Cifras estimadas a enero 2021<sup>1</sup>***

Como es de público conocimiento, a partir del 20 de marzo de 2020 se establecieron restricciones a la circulación de las personas en todo el país con el objetivo de reducir la exposición al contagio de la COVID-19 en el marco de la emergencia sanitaria.

De acuerdo a la emergencia pública en materia sanitaria aprobada por la ley n° 27.541 y el decreto de necesidad y urgencia n° 260/20, el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación resolvió limitar la actividad de los establecimientos hoteleros mediante la resolución n° 131/20.

El 15 de octubre, mediante la resolución n° 221/20 del Ministerio de Transporte, se habilitó nuevamente la operación de los servicios de transporte aéreo de cabotaje para quienes desarrollan tareas esenciales, personas que deban realizarse tratamientos médicos y otras que exhiban "razones de fuerza mayor". El 29 de octubre se publicó la decisión administrativa n° 1.949/20 con la finalidad de adoptar medidas para la reanudación gradual de la actividad turística a nivel nacional, donde el Gobierno estableció la instrumentación de una prueba piloto para la reanudación del turismo receptivo en el Área Metropolitana de Buenos Aires, acotando la procedencia a los países limítrofes.

Durante diciembre, varias provincias permitieron el turismo interprovincial, mientras que otras lo mantuvieron limitado al intraprovincial o realizaron pruebas piloto de apertura. El 21 de diciembre, fecha de emisión del decreto n° 1.033/20, se estableció el distanciamiento social, preventivo y obligatorio como medida para todas las personas que residan o transiten en los aglomerados urbanos, partidos y departamentos de las provincias argentinas, en tanto estos verifiquen en forma positiva los parámetros epidemiológicos y sanitarios. Como requisito obligatorio antes de vacacionar, varios distritos incluyeron tramitar un certificado de verano, que se gestiona a través de la aplicación Cuidar. El formulario se completa con los datos de la estadía, donde se efectúa un autodiagnóstico, y a la vez brinda recomendaciones sanitarias.

El 24 de diciembre, mediante la decisión administrativa n° 2.252/20 emitida por el jefe de Gabinete de Ministros, se estableció que desde el 25 de diciembre de 2020 hasta el 8 de enero de 2021 se suspende la vigencia de la decisión administrativa n° 1.949/20.

El 8 de enero de 2021, mediante la decisión administrativa n° 2/21 emitida por jefe de Gabinete de Ministros, se prorrogó el plazo establecido en el artículo 1° de la decisión administrativa n° 2.252/20, hasta el 31 de enero de 2021 inclusive. Durante este período se mantienen en vigencia las disposiciones contenidas en los artículos 2°, 3°, 4° y 5° de la norma citada precedentemente.

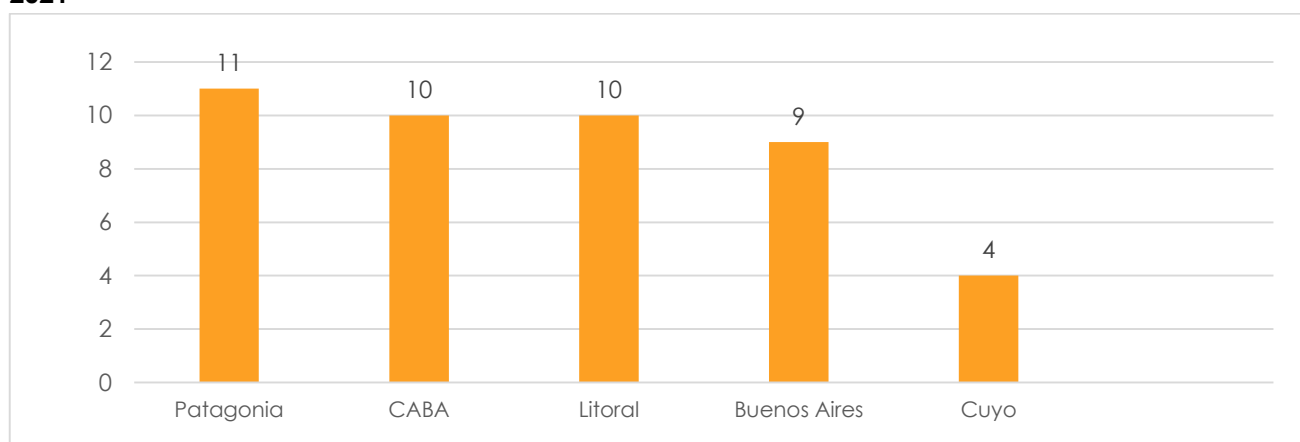
---

<sup>1</sup> Datos provisorios

Cabe destacar que, paralelamente, hay establecimientos hoteleros que continúan prestando exclusivamente servicios no turísticos –asociados a la COVID-19– que no forman parte de las estimaciones de la EOH.

Con el relevamiento realizado en enero de 2021 en las 49 localidades que integran la EOH, se logró identificar un total de 44 establecimientos que prestaron servicios de alojamiento exclusivamente a personas con diagnóstico de COVID positivo, casos sospechosos con síntomas y personas residentes en la localidad que requirieron aislarse preventivamente, las cuales no se consideran turistas.

**Gráfico 1. Establecimientos abiertos en el marco de la COVID-19, según región. Total País. Enero 2021**



**Nota:** en las regiones Norte y Córdoba no se registraron establecimientos abiertos que presten exclusivamente servicios de alojamiento asociados a la COVID-19, dentro de las localidades presentadas en la EOH para dichas regiones.  
**Fuente:** Informes técnicos INDEC, turismo, vol. 5 n°6. INDEC, Encuesta de Ocupación Hotelera. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

## DEMANDA HOTELERA

Se presentan los datos del Total País, Región Patagonia y Ciudad de Santa Rosa. Para enero de 2021 se estimaron en el país, 2.809.158 pernoctaciones en establecimientos hoteleros y parahoteleros. Esto implica una disminución de 55,3% respecto del mismo mes del año anterior. Las pernoctaciones de residentes registraron una baja interanual de 46,3% y las de no residentes de 97,8%.

**Cuadro 1. Pernoctaciones por condición de residencia. Total país, Región Patagonia y Santa Rosa. Enero 2021**

	Pernoctaciones					
	Total		Residentes		No Residentes	
	Noches	Variación i.a. %	Noches	Variación i.a. %	Noches	Variación i.a. %
<b>Total País</b>	<b>2.809.158</b>	<b>-55,3</b>	<b>2.784.721</b>	<b>-46,3</b>	<b>24.437</b>	<b>-97,8</b>
Patagonia	628.601	-49,2	624.274	-30,4	4.327	-98,7
Santa Rosa	14.719	-56,5	14.719	-55,8	///	///

Fuente: INDEC, Encuesta de Ocupación Hotelera 2020. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

**Cuadro 2. Viajeros por condición de residencia. Total país, Región Patagonia y Santa Rosa. Enero 2021**

	Viajeros					
	Total		Residentes		No Residentes	
	Noches	Variación i.a. %	Noches	Variación i.a. %	Noches	Variación i.a. %
<b>Total País</b>	<b>927.781</b>	<b>-57,9</b>	<b>916.065</b>	<b>-46,7</b>	<b>11.716</b>	<b>-97,6</b>
Patagonia	206.924	-58,4	205.113	-41,3	1.811	-98,8
Santa Rosa	7.984	-66,5	7.984	-66,9	///	///

Fuente: INDEC, Encuesta de Ocupación Hotelera 2020. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

**Cuadro 3. Pernoctaciones y viajeros hospedados por condición de residencia, según región. Estadía promedio. Encuesta de Ocupación Hotelera en el Marco de la COVID-19. Enero 2021**

Localidad	Pernoctaciones			Viajeros Hospedados			Estadía promedio
	Total	Residentes	No residentes	Total	Residentes	No residentes	Total
	Noches			Viajeros			Noches
<b>Total general</b>	<b>2.809.158</b>	<b>2.784.721</b>	<b>24.437</b>	<b>927.781</b>	<b>916.065</b>	<b>11.716</b>	<b>3,0</b>
Buenos Aires	681.577	680.797	780	169.856	169.606	250	4,0
CABA	105.601	92.555	13.046	48.038	40.531	7.507	2,2
Córdoba	684.111	681.292	2.819	198.829	198.301	528	3,4

(continúa)

**Cuadro 3.** (conclusión)

Localidad	Pernoctaciones			Viajeros Hospedados			Estadía promedio
	Total	Residentes	No residentes	Total	Residentes	No residentes	Total
	Noches			Viajeros			Noches
Cuyo	260.092	258.912	1.180	94.813	94.336	477	2,7
Litoral	232.647	230.869	1.778	100.865	99.963	902	2,3
Norte	216.529	216.022	507	108.456	108.215	241	2,0
Patagonia	628.601	624.274	4.327	206.924	205.113	1.811	3,0

**Fuente:** INDEC, Encuesta de Ocupación Hotelera. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

**Cuadro 4. Pernoctaciones, viajeros hospedados y estadía promedio, según localidad de destino. Región Patagonia. Enero 2021\***

Localidad	Pernoctaciones	Viajeros Hospedados	Estadía promedio
	Noches	Viajeros	Noches
Bariloche	183.343	46.266	4,0
El Calafate	55.269	22.945	2,4
Villa La Angostura	39.251	9.386	4,2
Las Grutas	36.679	9.309	3,9
Neuquén	20.020 <sup>(1)</sup>	9.802 <sup>(1)</sup>	2,0
Puerto Madryn	22.375	8.595	2,6
Río Gallegos	6.851 <sup>(1)</sup>	2.315	3,0
San Martín de los Andes	74.798	19.315	3,9
<b>Santa Rosa</b>	<b>14.719</b>	<b>7.984</b>	<b>1,8</b>
Ushuaia	37.293 <sup>(1)</sup>	14.383	2,6
Viedma	2.893 <sup>(1)</sup>	1.604 <sup>(1)</sup>	1,8

<sup>(1)</sup> Estimación con coeficiente de variación superior a 20%.

**Fuente:** INDEC, Encuesta de Ocupación Hotelera. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

**Cuadro 5. Pernoctaciones y viajeros hospedados. Santa Rosa. Enero 2020 - enero 2021**

Periodo	Viajeros hospedados	Var. Respecto al mes anterior	Var. i.a	Pernoctaciones	Var. Respecto al mes anterior	Var. i.a
	Viajeros	%	%	Noches	%	%
<b>Año 2020</b>	<b>57.095</b>	<b>///</b>	<b>-67,8</b>	<b>80.630</b>	<b>///</b>	<b>-66,5</b>
Enero	24.489	63,1	6,8	33.828	74,2	0,2
Febrero	18.906	-22,8	3,1	26.072	-22,9	3,7

(continúa)



**Cuadro 5.** (conclusión)

Periodo	Viajeros hospedados	Var. Respecto al mes anterior	Var. i.a	Pernoctaciones	Var. Respecto al mes anterior	Var. i.a
	Viajeros	%	%		Noches	%
Marzo	9.148	-51,6	-35,0	10.566	-59,5	-46,3
Abril	0	///	///	0	///	///
Mayo	0	///	///	0	///	///
Junio	0	///	///	0	///	///
Julio	0	///	///	0	///	///
Agosto	67	///	-99,6	797	///	-96,0
Septiembre	159	137,3	-98,9	768	-3,6	-96,2
Octubre	473	197,5	-96,4	1.210	57,6	-92,9
Noviembre	462	-2,3	-97,0	1.134	-6,3	-94,5
Diciembre	3.320	618,6	-77,9	7.345	547,7	-62,2
<b>Año 2021</b>	///	///	///	///	///	///
Enero	7.984	135,4	-67,4	14.719	135,3	-56,5

Fuente: INDEC, Encuesta de Ocupación Hotelera. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

## OFERTA Y DEMANDA HOTELERA

En la ciudad se registraron 10.540 habitaciones o unidades disponibles, 54,8% menos que en enero de 2020. Las habitaciones ocupadas sumaron 6.202, lo que representa una disminución del 57,6% respecto del mismo periodo de 2020. La tasa de ocupación de habitaciones (TOH) fue de 58,8% (cuadro 6).

Las plazas disponibles en la ciudad sumaron 29.574, con una baja interanual de 54%. Las plazas ocupadas totalizaron 14.719, 56,5% menos que en enero 2020. La tasa de ocupación de plazas (TOP) fue de 49,8% (cuadro 6).

**Cuadro 6. Habitaciones o unidades y plazas disponibles y ocupadas y tasa de ocupación por localidad de destino. Región Patagonia. Enero 2021**

Localidad	Habitaciones o unidades			Plazas		
	Disponibles	Ocupadas	Tasa de ocupación	Disponibles	Ocupadas	Tasa de ocupación
	Habitaciones		%	Plazas		%
Bariloche	127.401	65.552	51,5	421.258	183.343	43,5
El Calafate	66.423	24.496	36,9	160.262	55.269	34,5
Villa La Angostura	22.637	13.905	61,4	76.390	39.251	51,4
Las Grutas	26.319	12.552	47,7	87.110	36.679	42,1

(continúa)

**Cuadro 6.** (conclusión)

Localidad	Habitaciones o unidades			Plazas		
	Disponibles	Ocupadas	Tasa de ocupación	Disponibles	Ocupadas	Tasa de ocupación
	Habitaciones		%	Plazas		%
Neuquén	24.614	8.113	33,0	63.705	20.020	31,4
Puerto Madryn	41.974	9.345	22,3	122.047	22.375	18,3
Río Gallegos	15.980	5.424	33,9	32.268	6.851	21,2
San Martín de los Andes	33.480	26.442	79,0	116.405	74.798	64,3
<b>Santa Rosa</b>	<b>10.540</b>	<b>6.202</b>	<b>58,8</b>	<b>29.574</b>	<b>14.719</b>	<b>49,8</b>
Ushuaia	39.098	17.299	44,2	108.463	37.293	34,4
Viedma <sup>(1)</sup>	7.620	1.323	17,4	19.203	2.893	15,1

(1) Las estimaciones se presentan en cero en las localidades donde los hoteles de la muestra estuvieron cerrados temporalmente o afectados únicamente al alojamiento de personas con diagnóstico de COVID positivo, casos sospechosos, y huéspedes residentes en la localidad que requirieron aislarse preventivamente. En este último caso, los movimientos se contabilizan en el operativo EOHMC, por considerarse servicios no turísticos.

**Fuente:** INDEC, Encuesta de Ocupación Hotelera. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

## Glosario y notas técnicas

**Establecimientos hoteleros:** son aquellos categorizados como hoteles 1, 2, 3, 4 y 5 estrellas, apart hotel y boutiques.

**Establecimientos parahoteleros:** hoteles sindicales, albergues, cabañas, bungalows, hospedajes, bed & breakfast, hosterías, residenciales, etcétera.

**Habitaciones y unidades disponibles:** las habitaciones o unidades disponibles en el mes se obtienen multiplicando las habitaciones o unidades disponibles por la cantidad de días que estuvo abierto el establecimiento en el mes. No se incluyen las habitaciones o unidades correspondientes a los establecimientos que cierran en forma temporaria durante el periodo analizado.

**Plazas disponibles:** número total de camas fijas y supletorias. Una cama matrimonial se contabiliza como 2 plazas. Están multiplicadas por la cantidad de días que se encuentra abierto cada establecimiento.

**Habitaciones o unidades ocupadas:** total de habitaciones y/o unidades que hayan sido alquiladas/vendidas en el mes de referencia. Resulta de multiplicar el total de habitaciones ocupadas por la cantidad de noches en que estas fueron ocupadas.

**Plazas ocupadas:** total de noches que cada viajero permaneció en una habitación o unidad. Se obtiene de multiplicar la cantidad de viajeros por la cantidad de noches que cada uno de ellos se haya alojado en el establecimiento.

**Tasa de ocupación de habitaciones (TOH):** relación en porcentaje entre el total de habitaciones o unidades ocupadas y el total de habitaciones o unidades disponibles.

**Tasa de ocupación de plazas (TOP):** relación en porcentaje entre el total de pernoctaciones en el mes y el total de plazas disponibles.

**Estadía promedio:** cociente entre las plazas ocupadas y la cantidad de viajeros.

**Pernoctaciones:** cantidad de noches que los turistas se alojaron en establecimientos hoteleros y parahoteleros.

**Viajeros hospedados:** número de personas alojadas en establecimiento hoteleros y parahoteleros.

## Composición de las regiones turísticas

Cada región comprende:

- Región Buenos Aires: provincia de Buenos Aires
- Región Ciudad de Buenos Aires: Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Región Córdoba: provincia de Córdoba
- Región Cuyo: provincias de Mendoza, San Juan, San Luis y La Rioja
- Región Litoral: provincias de Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Santa Fe, Chaco y Formosa.
- Región Norte: provincias de Catamarca, Tucumán, Santiago del Estero, Salta y Jujuy.
- Región Patagonia: provincias de La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.